

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores

**Accionistas de Inmobiliaria Innopacif S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

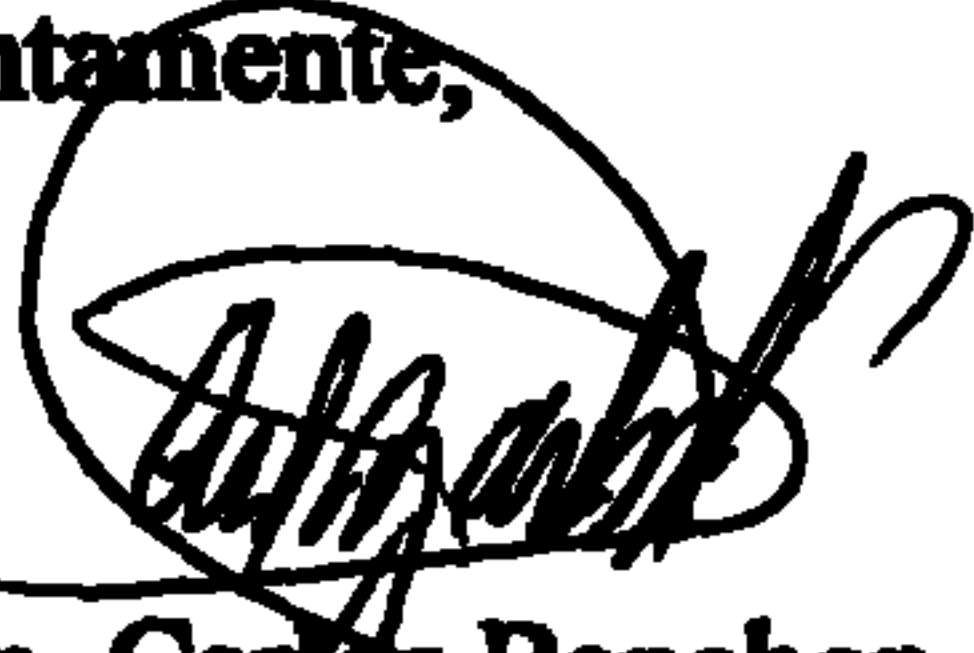
El presente informe como fin indica que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha generado resultados positivos, porque la Compañía ha realizado mejoras dentro de ella y ha establecidos valores muchos mas bajos que la competencia para poder mantenerse.

Este reporte lo presento a ustedes conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


**Econ. Carlos Banchon
Comisario**



10 JUL 2002